



GOBERNACIÓN
de BOLIVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 406 DEL 2024

"Por medio del cual se dispone hacer un nombramiento ordinario"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades constitucionales y legales, y

DECRETA

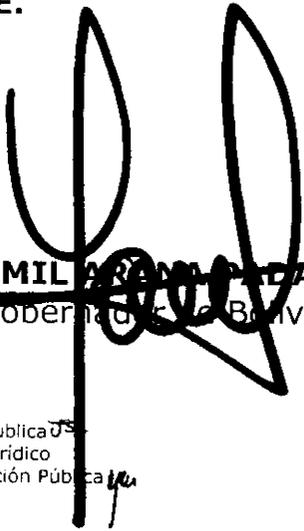
ARTÍCULO PRIMERO: Nombrase con carácter ordinario al Doctor **ANTONIO DE JESUS SAGBINI FERNANDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.170.109, en el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Salud Pública de la Secretaría de Salud, financiado con recursos de rentas cedidas.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Cartagena de Indias,

30 de abril 2024


YAMIL ARAÑO PADUA
Gobernador del Departamento de Bolívar

Revisó: Juliana Sinning Ciodaro - Director Función Pública
Revisó: Rafael Enrique Montes Costa - Secretario Jurídico
Proyectó: Willy Escruceria Castro - PE Dirección Función Pública